

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 12 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Huelva, por el que se notifican actos administrativos de requerimientos relativos a expedientes de ayudas al alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (Orden de 10 de junio de 2022, BOJA núm. 115, de 17 de junio de 2022).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosa la notificación practicada en el domicilio que constan en los expedientes, por el presente anuncio y a las personas que seguidamente se relacionan, se notifican distintos actos de requerimientos recaídos en expedientes de ayuda de alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (Orden de 10 de junio de 2022, BOJA núm. 115, de 17 de junio de 2022), para que procedan a la subsanación en el plazo otorgado, contado a partir del día siguiente a la publicación.

Se significa que para conocimiento íntegro del acto que se notifica podrán comparecer en el Servicio de Vivienda de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de la Ría, 8-10, 6.ª planta.

Expediente: VG\_240830845.  
DNI:29613495Y.  
Acto: Requerimiento subsanación de solicitud.  
Plazo: Diez días hábiles.

Expediente: VG\_248164298.  
DNI: 52268679Y.  
Acto: Requerimiento justificación de la subvención.  
Plazo: Quince días hábiles.

Expediente: VG\_244444408.  
DNI: 49083720H.  
Acto: Requerimiento justificación de la subvención.  
Plazo: Quince días hábiles.

Expediente: VG\_248164298.  
DNI: 52268679Y.  
Acto: Requerimiento justificación de la subvención.  
Plazo: Quince días hábiles.

Expediente: VG\_244738187.  
DNI: 29610214Z.  
Acto: Requerimiento justificación de la subvención.  
Plazo: Quince días hábiles.

00303482

Expediente: VG\_240611240.  
DNI: 48925137X.  
Acto: Requerimiento justificación de la subvención.  
Plazo: Quince días hábiles.

Huelva, 12 de junio de 2024.- El Delegado, Jaime Alberto Pérez Guerrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»